

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Nueva víctima de persecución?

“El Apra le está haciendo la vida imposible al presidente Toledo. Quieren manchar su honra”

CARLOS FERRERO, EX PRIMER MINISTRO TOLEDISTA



Formalidad de un relevo

Hoy a las 11 a.m. se realizará la ceremonia central por el aniversario del Ministerio Público. La fiscal de la Nación, Gladys Echaiz, jurará al cargo.

PANORAMA ALENTADOR

Reforma del sistema judicial tendría el sí de 83 legisladores

■ Bancada humalista se rectifica y su vocero anuncia que darán sus 23 votos

■ El pleno sesionará cuatro días seguidos durante la segunda semana de junio

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Del lobo, un pelo. De las cuatro propuestas de reforma constitucional que discutirá y votará el pleno del Congreso antes de que termine la actual legislatura (es decir, antes del 15 de junio), la que tiene mayor chance para conseguir los 81 votos requeridos para su aprobación es la que plantea el cambio del capítulo sobre la administración de justicia de la actual Carta Magna.

Tal fue la certeza que ayer informó a *El Comercio* el presidente de la Comisión de Constitución del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén, al dar cuenta de los resultados que hasta el momento ha obtenido de sus diálogos políticos con las demás fuerzas parlamentarias para conseguir el consenso multipartidario necesario para resolver las enmiendas a la ley de leyes que están dando vueltas en el Congreso durante los últimos dos años.

Estos cambios pendientes están referidos al retorno del Senado, la instauración del voto voluntario, el cambio en la administración de justicia para que la Corte Suprema sea una instancia de casación y fije jurisprudencia jurídica, la posibilidad de renunciar del parlamentario, y su vacancia por faltas.



AL VOTO. En cuatro sesiones de la segunda semana de junio se producirá el debate legislativo-constitucional.

ENFOQUE

Se aprueba o va al archivo



JORGE SALDAÑA RAMÍREZ
Periodista

El tema constitucional no se discute todos los días en el Congreso. Por eso es importante no perder de vista la correlación de votos parlamentarios de cara a estos temas de fondo en la agenda legislativa. Si bien es cierto que existen seis bancadas parlamentarias, en realidad el diálogo político ocurre entre 13 partidos políticos que tienen asiento en las 120 curules del Poder Legislativo. De ahí la volatilidad de cualquier acuerdo

parlamentario. Para que rija una reforma constitucional se requiere 81 votos en dos legislaturas consecutivas. Si se aprueba en el próximo mes de junio, fijo que la segunda votación ocurrirá en agosto, apenas empiece el tercer año legislativo. Si no se consigue esta altísima votación calificada, el proyecto de reforma se archiva. Y es bien raro que en lo que resta del quinquenio parlamentario en curso se vuelva a tocar el mismo tema.

Velásquez dijo que quizás varios de estos temas no tengan los 81 votos que se requieren en dos legislaturas consecutivas para que sean aprobados, pero “por respeto a la opinión pública deben ser resueltos de una vez”.

La novedad del actual panorama político-legislativo con respecto al que había hace tres meses es que dos de las seis bancadas parlamentarias habrían variado de postura con relación al próximo debate constitucional. Así, el Partido Nacionalista Peruano (PNP) —que tiene 23 integrantes— y Unión por el Perú (UPP) —que tiene 19— habrían retrocedido en su posición original de condicionar sus 42 votos en favor de cualquier reforma constitucional a cambio de que antes

se discuta la restitución de la Carta Política de 1979 o se corrija el actual régimen económico en la Ley Fundamental.

El vocero parlamentario del PNP, Cayo Galindo, confesó a *El Comercio* que su “posición principista” de modificar el régimen económico no tiene eco pero sí admitió que el cambio constitucional de la administración de justicia “es lo más viable y está más a la mano porque va a fortalecer el tema de la seguridad jurídica, el flujo económico y hará más dinámicas las relaciones sociales entre los ciudadanos”, aseveró a este Diario.

Por su parte, el vocero de la bancada de UPP, Oswaldo Luizar, reclamó un mayor debate sobre los cambios constitucionales y especialmente el referido a la justicia “porque tiene muchos aspectos técnicos que no pueden discutirse en una o dos sesiones plenarias”.

El presidente de Congreso, Luis Gonzales Posada, aseguró a *El Comercio* que su despacho convocará hasta cuatro sesiones plenarias para que exclusivamente se discuta y se vote el paquete constitucional.

Es más, dijo que estas jornadas extraordinarias —a realizarse en la segunda semana de junio— serán continuas y no habrá límite de tiempo en las intervenciones de los congresistas.

Con el cambio de postura del humalismo habría 83 votos para lograr la aprobación del cambio constitucional del sistema judicial, que ya tiene el respaldo de las bancadas del Apra (36), de Alianza Parlamentaria (9) y de Unidad Nacional (15).

El bloque fujimorista —constituido por 13 integrantes— insiste en que no se cambie ni una sola coma de la Constitución. ■

CLAVES

¿Qué comprenden los cambios?

Administración de justicia

El dictamen de la Comisión de Constitución plantea modificaciones a los artículos 141, 144, 150, 154 y 155 de la Constitución Política del Perú. Lo sustancial de la enmienda se encuentra en las nuevas competencias de la Corte Suprema: actuaría como corte de casación y establecería precedentes jurídicos con carácter vinculante.

Sistema bicameral

El Congreso se compone de dos cámaras legislativas: los diputados (120 integrantes) y los senadores (50 miembros) elegidos por un período de cinco años. La iniciativa legislativa se tramita ante la Cámara de Diputados. De aprobarse la reforma constitucional, regiría a partir del 2011.

Voto facultativo

Se propone corregir la Constitución de 1993 para que el voto ciudadano no sea obligatorio sino facultativo. Se aplicaría en forma progresiva en aquellas circunscripciones que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) indique. Regiría para todos los ciudadanos recién a partir del 1 de enero del 2016.

Renuncia al mandato parlamentario

La propuesta de reforma constitucional permite que cualquier congresista pueda renunciar al mandato parlamentario. Para la aceptación de esta renuncia se requiere el voto conforme de más de la mitad del número legal de legisladores. Esto es, 61 votos. La vacancia del congresista por faltón tiene resistencias.

REACCIONES A ENTREVISTA DE EL COMERCIO

Oposición critica las observaciones que presidente García hace al Congreso

■ Bruce rechaza que no exista oposición y Mekler niega vínculos de su partido con terrorismo

Más de una afirmación hecha por el presidente Alan García en la entrevista concedida a *El Comercio* cayó mal entre los parlamentarios de oposición. Una de ellas fue la referida al Congreso, entidad al que emplaza para que trabaje de manera más rápida.

El congresista de Unidad Nacional (UN) Juan Carlos Eguren recordó que, así como el jefe de Estado puede disolver el Parlamento si censura a dos gabinetes, el Congreso también tiene mecanismos constitucionales para declarar la vacancia de un presidente de la República.

“La lentitud que se le achaca al Congreso no es otra cosa que el reflejo de la lentitud de las medidas a tomar por el Gobierno, y la falta de coordinación entre la bancada aprista, la presidencia del Congreso y el Gabinete”, declaró Eguren a este Diario.

El presidente García dijo en la entrevista que existía un “cargamontón” para eliminar el orden democrático urdido por “los que dan seudoautogolpes de Estado desde Andahuaylas y tienen representaciones parlamentarias”. Al respecto, el legislador Eguren aseguró que el mandatario “está viéndose fantasma”.

En cambio, el humalista Isaac Mekler se apresuró en declarar que García está demostrando intolerancia y aseguró que el



SALE A LA CARGA. En entrevista concedida a este Diario, Alan García acusó a un grupo de urdir un cargamontón contra el orden democrático.

LAS FRASES

“El Gobierno hará cuestión de Estado (...) porque el Perú lo que necesita es orden. Ya están notificados”

“No hay hombres políticos en la oposición, sino periodistas de oposición”

ALAN GARCÍA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

García se reunió con ministros y consultores

Luego de desayunar con su madre, esposa e hijos, el presidente Alan García se reunió en Palacio de Gobierno con los ministros de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala; Producción, Rafael Rey; Energía y Minas, Juan Valdivia; y Salud, Hernán Garrido Lecca. Ellos evaluaron la marcha de los distintos sectores del Poder Ejecutivo.

En la cita, también estuvieron presentes los consultores Gianfranco Castañola, Hugo Santa María y Gabriel Ortiz de Zevallos.

Partido Nacionalista Peruano se enmarca en las líneas democráticas. “No hay ninguna sospecha, ni vinculación con grupos violentos o de terroristas”, recaló.

El presidente García también enfatizó que lo que el Perú necesita es orden. Sobre ello, el humalista José Maslucán refirió que el Perú sí necesita orden, pero no excesos. “El presidente cree que se va a lograr el orden a la fuerza y el Perú no necesita eso”, subrayó.

¿HAY OPOSICIÓN?

A su vez, el portavoz de Alianza Parlamentaria (AP), Carlos Bruce, rechazó que el presidente García dijera que “no hay hombres políticos en la oposición”. Bruce replicó que sí existe una oposición en el Congreso, pero esta es responsable y no cae en las actitudes mezquinas que tenía el Partido Aprista cuando estaba en la oposición.

“No hay que olvidar que ellos querían la vacancia del presidente (Alejandro) Toledo. Es decir, tirarse abajo el sistema democrático”, manifestó Bruce en diálogo con la web de este Diario.

García Pérez declaró también a *El Comercio* que en el Perú la oposición son los periódicos. Sobre este punto, el congresista aprista Javier Velásquez Quesquén consideró que al presidente García “no le incomoda ni le irrita una actuación mediática crítica”.

Por otro lado, Velásquez sostuvo que los apristas han preferido cumplir labores partidarias. “No estamos desesperados por cargos. De eso nos hemos curado”, dijo a CPN Radio. ■

notas breves

■ REPRESENTANTES

Designan delegación para cumbre ALC-UE

Mediante Resolución Suprema 132-2008-RE, se designó la delegación que acompañará al presidente Alan García en la V Cumbre ALC-UE, a realizarse en Lima. La integrarán los ministros de Relaciones Exteriores, José García Belaunde; Agricultura, Ismael Benavides; Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz; Energía y Minas, Juan Valdivia; de la Mujer, Susana Pinilla; el vicescanciller Gonzalo Gutiérrez; el encargado de Crecer, Iván Hidalgo; y los integrantes del Conam, Manuel Bernal y Antonio Brack Egg.

■ COORDINACIÓN OFICIALISTA

Alistan reunión entre bancada y ministros

El presidente de la Célula Parlamentaria Aprista, Luis Negreiros, informó que dicha bancada se encuentra abocada a preparar la reunión que sostendrá con el Gabinete Ministerial. “Estamos organizando una agenda que implica una larga jornada no de discursos, sino un verdadero taller de trabajo, de crítica y autocrítica. Está descartado que pueda ser un certamen de oratoria, sino una reunión donde haya planteamientos y propuestas”, señaló a la agencia Andina.

■ MINISTERIO DE DEFENSA

Implementan plan de inspectoría

La inmediata implementación y ejecución del sistema de inspectoría del Ministerio de Defensa dis-

puso el titular del portafolio, Ántero Flores-Aráoz. El inspector general de este ministerio, vicealmirante (r) Carlos Tubino Arias Schreiber, resaltó que este sistema permitirá realizar inspecciones programadas e inopinadas en todas las dependencias castrenses. “Buscamos fortalecer también el control interno previo en los sistemas administrativos, entre ellos los procesos de adquisiciones”, añadió.

■ INFORMAL A ONPE

Se vendieron 1.420 kits para revocatoria

Hasta el 7 de mayo, se vendieron 1.420 paquetes electorales para solicitar la consulta de revocatoria de autoridades municipales. Así lo informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). De estos, 53 buscan revocar autoridades regionales; 194, a autoridades provinciales; y 1.173, a autoridades distritales. De los todos ellos, 646 (45.5%) fueron comprados en la sede central de la ONPE, en Lima.

■ PARA AFECTADOS POR EL FRÍO

García supervisa donaciones

El presidente Alan García Pérez, supervisa hoy la recepción de donaciones para las comunidades del sur del país afectadas por el friaje. La actividad está programada para las 7:30 de la mañana de hoy en la explanada de la tribuna norte del Estadio Nacional. Según informó la agencia oficial Andina, el jefe de Estado formulará un llamado a la solidaridad de todos los peruanos para que brinden su apoyo a estas comunidades.